



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 90/2024

Asunción, 24 de julio de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica el resultado de la ADJUDICACIÓN del proceso licitatorio ANTSV N° 05/2024 LICITACIÓN MCN "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO" ID N° 443872, haciendo expresa mención de los datos del oferente adjudicado.

Empresa Adjudicada:

- Nombre o Razón Social : TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
- RUC : 2292560-0
- Monto Total Adjudicado : Monto Mínimo: Gs. 40.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 80.000.000.-

Se anexan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Acta de apertura de sobres.
- Informe de Evaluación N° 04/2024
- Resolución de Adjudicación N° 414/2024
- Notificación al oferente.
- Cuadro comparativo de Ofertas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Fabián Candia Rivero
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

NOTA N° 01/2.024 PROCESO LICITATORIO ANTSV N° 05/2024.

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – SERVICIO DE
MAN-TENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO - ID N° 443872**

Asunción, 28 de junio del 2024.

Señor
Abg. Luis Christ Jacobs, Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
Presente.

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, en el marco del proceso de evaluación realizada en aplicación del Artículo 54° de la Ley N° 7021/22, en el proceso licitatorio ANTSV N° 05/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO – ID N° 443872, a fin de solicitar ampliación del plazo establecido en virtud al Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022.

El pedido obedece a la necesidad de establecer a detalle los lineamientos conclusivos de la evaluación, el que se ha comprometido en el presente comité puntualizar en forma específica, teniendo en cuenta la posibilidad que tenemos de realizar consultas a los evaluados en el tiempo establecido, por lo que, con el fin de una conclusión objetivamente definida, requerimos mayor tiempo a fin de remitir el informe respectivo.

Sin otro motivo, solicitamos la respectiva comunicación a donde corresponda.

Comité Evaluador ID N° 443872

Guillermo Encina S. Jefe Dpto. de Servicios Generales



M.E. SECRETARIA GENERAL ANTSV	
EXP. N°: 20.241.251	
FECHA: 28/06/24	HORA: 14:56
RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i> Mo	

Visión: Ser una Institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.